EE. UU. POSEE LAS BOMBAS ATOMICAS MAS PODEROSAS DEL MUNDO

El Orden
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Año XXVII — Nº 7931. Santa Fe, jueves 10 de diciembre 1953

Millones de Veces más Potentes que la de su Equivalente de TNT

LA ARMADA ESTA DOTADA EN LA ACTUALIDAD DE ESA ARMA

WASHINGTON, 9 (Telam). — Los Estados Unidos poseen entre sus existencias de armas atómicas, toda una colección de superbombas de hidrógeno la más débil de las cuales tiene una potencia equivalente a un millón de toneladas de TNT.

Eso significa "en lenguaje ordinario — según declaró hoy un hombre de ciencia versado en los asuntos de energía atómica— una frase del discurso que el presidente Eisenhower pronunció ayer tarde en la asamblea general de las N. Unidas.

La frase dice lo siguiente: "Las bombas atómicas de hoy son 25 veces tan poderosas como las armas con que alboreó la edad atómica y las armas de hidrógeno son millones de veces más potentes que su equivalente de TNT". En las frases siguientes el presidente dió al mundo por primera vez un cálculo de la potencialidad atómica de este país y reveló que los Estados Unidos poseen armas atómicas lo suficientemente fuertes para desolar a toda una nación agresora.

Eisenhower confirmó también que todas las armas de las fuerzas armadas norteamericanas están dotadas en la actualidad de armas atómicas.

El presidente norteamericano dió a entender indirectamente que la Unión Soviética ha logrado hacer estallar una bomba de hidrógeno de prueba y reconoció francamente, que no hay defensa "absoluta" contra la agresión atómica.

Pero con la frase que arriba queda consignada dió a la opinión pública mundial más información sobre las armas atómicas norteamericanas que la que se ha dado desde que comenzó la guerra.

LA POTENCIALIDAD DE LAS ARMAS ATOMICAS

Las dos bombas atómicas que dieron muerte a cien mil japoneses en la segunda guerra mundial equivalían a 20 mil toneladas de TNT.

Lo único que se sabía sobre la potencialidad de las armas nucleares actuales estaba contenido en una oscura frase que la comisión de energía atómica de los Estados Unidos que desde que "las armas atómicas de hoy son varias veces más poderosas ...

[...]

La Invitación de EE. UU. a la U. Soviética

ESTUDIAN LA NOTA LOS TECNICOS RUSOS

NACIONES UNIDAS, 9 (Telam). — La invitación que el presidente Eisenhower, dirigió a la Unión Soviética para que participe con el Occidente en un nuevo plan para el uso pacífico de la energía atómica, obtuvo la aprobación de la mayoría de las capitales del mundo pero, Moscú permaneció en silencio.

El delegado soviético Andrei Y. Vishinsky que, con anterioridad se había jactado en las Naciones Unidas de que su patria tenía bombas atómicas, fué en parte el causante del discurso sin precedentes del jefe del gobierno norteamericano.

Vishinsky aplaudió a Eisenhower frecuentemente y como los demás delegados se puso de pie para tributarle una ovación. El delegado soviético conferenció continuamente con su colega Jacob A. Malik mientras hablaba Eisenhower y después declaró que "existe la necesidad de estudiar cuidadosamente este discurso".

A juicio de los observadores, la reticencia de Vishinsky significa que no hará comentario alguno sobre la proposición ...

[...]

Falleció el músico noruego I. Dobrowen

OSLO (Noruega) 9 (Telam). — A la edad de 59 años, falleció en ésta el famoso director de orquesta Isaías Dobrowen a consecuencia de un cáncer al pulmón. Dobrowen había nacido en Rusia pero tomó la ciudadanía noruega en 1929.

Cardon fué electo director de la FAO

ROMA, 9 (Telam). — Philip V. Cardon de Estados Unidos fué elegido hoy, por unanimidad como nuevo director general de la Organización de Alimentación y ...

[...]

Por 6 a 1 venció N. O. Boys a Bolívar

[...]

Los Servicios Ferroviarios y el 2o. Plan

Bs. AIRES (Especial). — Desde que el Estado adquirió los ferrocarriles que estaban en poder de capitales extranjeros, muchas son las mejoras que se han operado con la reestructuración de líneas férreas y accesos a las grandes ciudades. Y si estas mejoras tienen singular importancia, las que se prevén en el Segundo Plan Quinquenal han de merecer ...

[...]

Diputados Convirtió en Ley la Institución de Recompensas, Artísticas y Científicas

[...]

Se Instalaría en el País una Gran Fábrica de Papel y Pasta

ALOE PROMETIO EL MAS AMPLIO APOYO A ESTA INICIATIVA

BUENOS AIRES, 9 (Telam). — En los círculos de la industria papelera se informó que un grupo de industriales, interesó durante una reciente visita al gobernador de la provincia de Buenos Aires, mayor Aloé, en la instalación de una fábrica de papel y pasta, con una inversión de 20 millones de pesos.

El establecimiento estaría en condiciones de producir 70.000 toneladas anuales de papel, a partir del año entrante. Indícase en esos mismos círculos, que el señor Aloé prometió a los industriales el más amplio apoyo.

Hácese notar por otra parte que el Consejo Económico Nacional está considerando un proyecto de "autoabastecimiento de pasta y celulosa" mediante la instalación de plantas productoras en Puerto Piray, Misiones, Ramallo, San Justo, Avellaneda, Wilde y Bernal y en Córdoba. ...

[...]

HOMENAJES A UN EMBAJADOR

[...]

La Conferencia de los "4 Grandes" en Berlín

EE. UU., RUSIA, FRANCIA Y G. BRETAÑA

BERLIN, 9 (Telam). — Diplomáticos y limpiadores empezaron a trabajar intensamente hoy preparando la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Estados Unidos, Unión Soviética y Gran Bretaña.

Los funcionarios de ambos lados del telón de hierro se afanan en la preparación de los planes y detalles para la proyectada conferencia de las cuatro potencias, que se iniciaría el 4 de enero.

Por su parte un ejército de limpiadores trata de poner en condiciones el gran edificio de granito semidesierto que se alza en el centro mismo de Berlín, donde se reunirán los ministros de Relaciones Exteriores.

[...]

UNA SERIE DE FOLLETOS

[...]

DECLARACIONES DE GEORGE BIDAULT

[...]

Egipto Rechaza una Propuesta Inglesa

SE REGISTRARIA UN CAMBIO DE POLITICA

[...]

AHMED CONFERENCIARA CON FOSTER DULLES

[...]

El Seguro es Base de Justicia Social

Bs. AIRES (Especial). — La Primera Conferencia de Aseguradores Argentinos, realizada recientemente en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, fué una expresión cabal de la potencia a que ha llegado esta actividad previsora en la que el Estado, mediante la influencia de la política peronista, toma así, intervención tan directa como eficaz. Es en realidad, con Perón que, los seguros han tomado una dirección de justicia social amparando a todos los que tienen intereses emanados del trabajo. ...

[...]

Los Derechos Políticos de la Mujer

[...]

Actos Celebratorios del "Día del Médico"

Con diversos actos que [illegible] con el auspicio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia y del Colegio Médico de la Primera Circunscripción, será celebrado hoy en nuestra capital "el Día del Médico".

[illegible] se iniciarán [por] la mañana en el Cementerio Municipal, donde se rendirá homenaje a los médicos fallecidos, hablando en la oportunidad el Dr. Carlos [illegible].

Por la noche, a las 21.30, se llevará a cabo en el Comedor del Jockey Club, instalado en Las Flores, una cena [illegible] que serán amenizadas por [illegible] conocidos [illegible], ofreciéndose además [illegible] de danzas y [canci]ones tradicionales, a cargo de caracterizadas [figuras] de nuestro medio [ar]tístico.

Las tarjetas pueden solicitarse en la portería del Jockey Club o en la Secretaría del Colegio Médico.

[Resolución] del Ministerio de Salud Pública y B. Social

El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ha [dic]tado una resolución por [la q]ue adhiere al citado Departamento de Estado a los actos programados por la Asociación de [Profesi]onales de Salud Pública de la Capital Federal a realizarse mañana en celebración del "Día del Médico". Los mismos se llevarán a cabo con la participación de profesionales de todo el país, mereciendo mención especial la reunión de camaradería a efectuarse en "Les Ambassadeurs", a la que asistirán como invitados de honor el Presidente de la Nación, General Juan Perón y el Ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo.

Por la misma resolución se dispone conceder asueto hoy a los médicos que prestan servicios en nosocomios y organismos asistenciales dependientes del Ministerio disponiendo que los directores y jefes de los mismos adopten las medidas internas que correspondan a los efectos de que en sus respectivos servicios se atiendan el día indicado, únicamente las guardias de urgencia y los servicios médicos internos que rigen para los días feriados.

La medida ha sido adoptada en razón de la comunicación cursada por la mencionada Asociación de Profesionales, invitando al titular de la sanidad provincial a participar personalmente y a adherir al Ministerio a los distintos actos a realizarse en la metrópoli.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

[Se]ntencias de la C. de Apelaciones en lo Criminal, [secre]taría [illegible].

—En el proceso contra Víctor [illegible], lesiones por [illegible], se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Luis [illegible] [illegible]

[illegible] condicional.

—En el proceso contra Marcelino Barbosa, lesiones leves y daño, confirma el fallo que lo condena a un año de prisión, en suspenso y más la accesoria del artículo 51 del C. Penal [illegible] en suspenso, por esta única vez.

JUSTICIA DEL TRABAJO

[illegible]



UNIVERSITARIAS

FEDERACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAC. DEL LITORAL

Para mañana a las 15, está citada la reunión directiva de la Federación, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Rosario. Ya han sido cursadas las citaciones y orden del día a todos sus miembros.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Por resolución del Decano la mesa examinadora de Derecho Público Provincial y Derecho Municipal Comparado que debía reunirse el 16 queda [illegible] para el 21 a las 8.30.

CONFERENCIA EL ESCRITOR JUAN O. PONFERRADA

Como parte integrante del plan de [illegible] del Teatro Experimental de Extensión Universitaria, las autoridades del Instituto Social han programado para hoy 10 a las 18.30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho una segunda conferencia del escritor Juan Oscar Ponferrada sobre "El teatro clásico y su proyección actual". La disertación de referencia será ilustrada por egresados del Seminario Dramático del Instituto Nacional de Estudios de Teatro dependiente de la Comisión Nacional de Cultura.

Los organizadores hacen saber que esta conferencia está especialmente dedicada a los integrantes de grupos vocacionales de nuestro medio y que el acceso a la misma es libre para todo público.

NOTAS GREMIALES

SINDICATO OBRERO GASTRONOMICO LOCAL

El Sindicato Obrero Gastronómico de Santa Fe, recuerda a los propietarios de hoteles, restaurants, cafés, bares, etc., que mañana vence el emplazamiento formulado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, para que procedan a depositar en el Banco de la Nación Argentina o girar a la orden de la Federación lo correspondiente a Fondo Asistencia Social de la Federación, citada, el cual se encuentra impago desde enero del cte. año.

Vencido este último plazo, los peritos de Trabajo y Previsión procederán a levantar actas de infracción, con las multas consiguientes.

SINDICATO TAXIMETRISTAS UNIDOS

A partir de la fecha, se abrirá para todos los interesados de unidades nuevas, la inscripción para la obtención de coches Mercedes Benz, los que deberán dirigirse de 9 a 12, en el local de esta Sociedad, y que comprenden los siguientes Departamentos: La Capital, Garay, Las Colonias, San Justo, Vera, Gral. Obligado, San Javier, San Martín y San Jerónimo.

[illegible]

Escuela de Mecánica y Especialidad Aérea

[illegible]

Colación de grados en la Esc. Normal

La dirección de la Escuela Normal "Gral. San Martín", invita a todo el personal, padres y alumnos, para asistir al acto de colación de grados de los maestros de la promoción de 1953, que se realizará el 12 del cte., a las 10, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Se recomienda a los alumnos, la concurrencia con [illegible]

[illegible] de 15 a 22.

Para obtener más detalles los interesados deben dirigirse, por carta o personalmente, al Servicio de Informaciones y Seguridad de Aeronáutica, Balcarce 236, Capital Federal o, en el interior del país, a la dependencia de Aeronáutica más cercana a su domicilio.

Gimnasia Venció Ayer a Kimberley: 56 a 45

Una nueva jornada por el Torneo Oficial de Basquetbol, se jugó anoche; en ella se destacó el encuentro entre Gimnasia y Kimberley, que fué presenciado por gran cantidad de espectadores. El cotejo fué muy reñido, alternándose uno y otro en el tanteador, llegando Kimberley en el primer período a vencer por 24 a 17, reaccionando luego Gimnasia y emparejando, pasando al finalizar el primer tiempo a vencer por 27 a 25. En esta forma se jugaron los primeros minutos del segundo período, hasta alcanzar el tanteador 34 para Gimnasia y 31 para Kimberley; pero, los defensores de la franja, se distanciaron luego obteniendo una ventaja de tantos, para vencer finalmente por 56 a 45.

En el equipo ganador bien Pariseia y en el vencido Arteaga.

Equipos y goleadores:

GIMNASIA: Vio 3, Paez 2, Pariseia 18, Virgilio 14, Lorefice 4, Ulla 6.

KIMBERLEY: Medina 1, Quiroga 9, J. Candioti 3, A. Sosa 4, Lallana 2, Arteaga 18, y H. Sosa 0.

Muy bien los árbitros de este encuentro destacándose Losada.

EN RIVADAVIA

En la cancha de la calle San Lorenzo, jugaron los primeros conjuntos de Escalante y Unión y Trabajo, adjudicándose la victoria el conjunto de Escalante por 37 a 31, después de haber finalizado la etapa inicial empatados en 12 tantos; Unión y Trabajo terminó con sólo 2 hombres en la cancha, Escalante con 4.

El primer partido estuvo a cargo de las segundas de Escalante y Ferroviario, venciendo este último por 22 a 9.

EN GIMNASIA

Un solo encuentro se jugó en cancha de Gimnasia, y en donde la 2a. prenovicios de República del Oeste se impuso a la de Unión por 23 a 21.

El partido de primera no se jugó teniendo en cuenta la descalificación por un mes que cupo a República del Oeste.

EN REGATAS

También en Regatas se jugó un solo encuentro; el mismo estuvo a cargo de las 4tas. de Regatas y Atlético Gimnasia, venciendo el primero por 54 a 41.

El partido de 1ra. no se disputó por las mismas razones que en el de cancha de Gimnasia, dado que Colón ha sido castigado también con el mes de descalificación, ganando en consecuencia A.S.O.E.M. sin jugar.

JUEGAN HOY EN LA FEMENINA

Si bien habían sido suspendidos los partidos dados a conocer para hoy en la femenina, se jugarán los que debieron jugarse la semana pasada y que fueran suspendidos por lluvia. El programa es este:

EN RIVADAVIA

21: Cad. mayores: Unión v. S. Cabral.

22: Ia. femenina: Unión vs. U. y Trabajo.

EN SPORTING

21: Novicios: Colón p.p. A.S.O.E.M. p.p.

22: 1a. femenina: Sporting vs. G. y Esgrima.

Es Alarmante la Cantidad de Perros que Vienen Atacando a las Personas

En forma alarmante la crónica policial viene registrando casos de personas que son atacadas y mordidas por perros sueltos, la mayoría de los cuales presentan síntomas de hidrofobia.

Ayer por la mañana y para engrosar a la serie de hechos similares producidos en estas últimas semanas, el vecino Hugo Cabedal, que vive en Perú 2413, se apersonó a la comisaría 10a., exponiendo que horas antes se le había abalanzado un perrito color negro, con pintitas blancas, el cual cree que se encontraba rabioso y pudo haber mordido a algunas personas.

Las autoridades policiales en el deseo de que la población se prevenga contra los perros sueltos, emitió ayer el siguiente comunicado:

"Ante los repetidos casos de personas mordidas por canes sueltos en la vía pública, y considerando un deber de las autoridades prevenir a los habitantes acerca de las precauciones que deben adoptarse contra los perros por el peligro que éstos representan, como agentes transmisores de graves enfermedades, tanto para los adultos como para los niños, la policía recuerda a la población que, a más de existir una ordenanza que adopta medidas sobre el particular, el Código de Faltas prevé casos como éstos que representan verdaderos atentados contra la seguridad pública.

"Es así como en art. 52, referente a la tenencia indebida y omisión de custodia de animales, señala que será reprimido con multas de hasta quinientos pesos, y al respecto establece que se hará pasible de ello cuando el que, estando o no autorizado por autoridad competente, tenga animales que causen daño o no los custodie con la debida cautela; o cuando en lugares abiertos deje cualquier animal sin haber tomado las precauciones suficientes para que no causen daños, o bien los azuce con peligro para la seguridad de las personas.

DOS LESIONADOS EN UNA INCIDENCIA

En la comisaría de Guadalupe compareció ayer Telma Petrona Casal, argentina, de 34 años, con domicilio en Lorrea entre M. Candioti y Necochea, dando cuenta que al tener una incidencia con su ex concubino Juan Carlos Berardi, le tomó a golpes de puño, produciéndole lesiones en una oreja y en la cabeza. Asimismo y al intervenir su padrastro Luciano Pérez, de 75 años, recibió éste con hematomas en la muñeca y luxación de un dedo de la misma mano. Se procura la detención del imputado.

RIÑA ENTRE VECINOS

Entre Delfina V. de Fernández, de 77 años, domiciliada en Las Heras 2131 y Nelli Calavera de González, de 30, que vive en 25 N.N. y Las Heras, por cuestiones de vecindad, discutieron y se trabaron en riña. Ambas resultaron con lesiones y fueron detenidas por personal de la comisaría 2a.

DELITO CONTRA LA MATERNIDAD

Munidos de recaudos judiciales expedidos por Juez de Instrucción de la 1a. Nominación Dr. Gilberto Maillé, personal de la comisaría 6a. allanó el domicilio de Mario Ojeda, argentino, de 30 años, soltero, músico, que vive en el barrio "La Gran Chaco", donde lo detuvo como así también a su compañera Angela Gómez (a) La Santa, de 41 años. Los nombrados están acusados de un delito contra la Maternidad del que resultó víctima una vecina que vive en aquella jurisdicción. En el domicilio de Ojeda, se hallaron elementos probatorios del delito imputado.

SE ACCIDENTO UN EBRIO

En circunstancias que era conducido al calabozo, el detenido Pascual Hugo Noce, argentino, de 35 años, con domicilio en Gaboto y Corrientes, se negó a penetrar al mismo, tirándole un golpe de puño a un agente de la comisaría 4a., en cuyas circunstancias cayó al suelo, pegando contra la reja de la habitación. Resultó con una lesión en la ceja derecha y fué curado en la Asistencia Pública; posteriormente se le internó en el hospital "17 de Octubre".

El referido había sido detenido por ebriedad, desorden y portación de arma.

Las Ultimas Lluvias

Las informaciones sobre las últimas lluvias caídas son las siguientes:

Rosario 15 mm. Baradero 12. San Pedro 15. Ramallo 16. San Nicolás 36. Villa Constitución 30. Arroyo Seco 28. Roldán 25. Carcarañá 22. Zavalla 25. Bernard 21. Erasto 23. [illegible] [illegible] Pujato [illegible] Diaz 44. Pergamino [illegible]. [illegible] Pam[p]as 50. Fuentes 33. Maizales 25. Serodino 20. Clarke 16. Casalegno 20. Irigoyen 12. Gálvez 15. Santa Clara 3. Mariano Saavedra 8. Sa Pereira 30. Rafaela 63. Sunchales 14. Larrechea 24. Matilde 4. San Agustín 4. [illegible]

[illegible]

Venta de juguetes a bajo precio en ésta

[illegible]

Apresaron [illegible] a los especuladores

[illegible]

Inician Hoy el Pago de las Jubilaciones

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia dictaron las medidas correspondientes al mes de noviembre último.

Los pagos se realizarán de conformidad con el siguiente horario:

Jubilados.— Diciembre 10. Primer turno, de 8.30 a 9.30 Nos. 1 al 414; Segundo turno de 9.30 a 10.30 Nos. 416 al 839; Tercer turno de 10 y 30 a 11.30 Nos. 840 al 2384; Cuarto turno de 11.30 a 12.30 Nos. 2385 al 2516.

Diciembre 11. Primer turno de 8.30 a 9.30 Nos. 2517 a 3943; Segundo turno de 9.30 a 10.30 Nos. 3944 a 4478; Tercer turno de 10.30 a 11.30 Nos. 4431 a 4912; Cuarto turno de 11.30 a 12.30 Nos. 4913 a 5319.

Diciembre 14. Primer turno de 8.30 a 9.30 Nos. 6323 a 5794; Segundo turno de 9.30 a 10.30 Nos. 5795 a 6295; Tercer turno de 10.30 a 11.30 Nos. 6297 a 6501; Cuarto turno de 11.30 a 12.30 Nos. 6504 al final.

Pensionados.— Diciembre 15. Primer turno, de 8.30 a 9.30 No. 1 al 723; Segundo turno de 9.30 a 10.30 del 724 al 1245; Tercer turno de 10.30 a 11.30 del 1246 al 1562; Cuarto turno de 11.30 a 12.30, del 1567 al final.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los turnos señalados, percibirán sus haberes a partir del 21 del mes en curso, dentro del horario de 9 a 12.

Se ruega puntual asistencia dentro de los horarios a fin de evitar aglomeraciones.

Sentenciaron a muerte a soldados alemanes

VARSOVIA, 9 (Telam).— Dos alemanes fueron sentenciados a muerte y otro a prisión perpetua por espionaje, sabotaje y actos subversivos contra el gobierno comunista de Polonia. Los tres confesaron haberse infiltrado en Polonia por orden de una escuela de espionaje del gobierno de Alemania Occidental en cooperación con el de Estados Unidos. Un tribunal militar de Stettin impuso la sentencia después de un juicio de cuatro días de duración. Los sentenciados a muerte son Heinz Landvoight acusado de sacar de Polonia a personas que huían de las autoridades y de introducir contrabando y Konrad Wrack a quien se identifica como ex miembro de las fuerzas de asalto de Hitler. El sentenciado a prisión perpetua es Adolf Machura, que perteneció a la Juventud Hitlerista. Según la acusación los tres fueron detenidos por guardias de la frontera entre el once de septiembre y el cinco de octubre pasado habiéndoseles encontrado armas prohibidas, mapas, tinta invisible y claves secretas.



CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia, doctor Luis Cárcamo, continuaba ayer en la Capital Federal. Como ya lo tenemos informado, el primer mandatario provincial, realiza importantes gestiones vinculadas a la administración provincial.

En los ministerios

A la hora de costumbre se hicieron presentes en sus respectivos despachos, los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Bassó; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz y de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. J. Argüelles Repetto. Trabajaron en el estudio de los asuntos de sus carteras y recibieron al público.

El ministro Coordinador

El ministro Coordinador y de Obras Públicas, Sr. Manuel J. Añaños, se encuentra en la Capital Federal. Continúa las gestiones ante los ministerios nacionales para concertar la transferencia de diversos servicios de la provincia a la Nación. Asimismo se entrevistará con el ministro de Hacienda de la Nación y otros altos funcionarios, para realizar importantes gestiones. Se anuncia su regreso para los últimos días de la presente semana.

[illegible] do Tuerto, $ 1.500; José Tion, Firmat, $ 1.000; Cañelas y Mestre, Christophersen, $ 1.000; Pedro A. Clua, Lazzarino, $ 1.000; Pedro Gallo, Rufino, $ 500; Julio Bulgheroni, Rufino, $ 500; Donato Macagno, Villa Cañás, $ 300; Silvio Scarpetta, Lazzarino, $ 250; Amado Alí Uanus, Rufino, $ 75.

El Mins. de Defensa Nacional concurre a la Feria de América

Seiscientos metros cubiertos abarca el magnífico pabellón con que el Ministerio de Defensa Nacional concurre a la Feria de América. En él podrá apreciarse la evolución lograda por las fábricas militares argentinas en su desarrollo industrial.

La característica más saliente de este pabellón, en sus planos de línea y color, lo define su única planta, con sus dos niveles diferentes. En la parte baja se halla la sala de recepción e informes, y una estación de radio [illegible]

[illegible] tares y las sociedades mixtas Siderurgia Argentina, Atanor, etc.

Las maquetas de los establecimientos referidos, los gráficos y demás detalles ilustrativos, podrán ser apreciados por los visitantes en un sector especial del plano superior del pabellón.

EXTRAÑA MUERTE DE UN JOVEN EN UN HOSPITAL

Un joven de 24 años, que era atendido de una dolencia común, resultó víctima de un accidente que le costó la vida.

El extraño cuan paradójico episodio ocurrió en uno de los laboratorios del Hospital 17 de Octubre. En circunstancias que le extraían sangre para un análisis, Conrado Paleón, argentino, de 24 años que vivía en Facundo Zuviría 4817 sufrió un desvanecimiento y al caer pesadamente al suelo dió contra un objeto duro que le provocó la fractura del cráneo. Atendido de inmediato por el médico de guardia se intentó una intervención quirúrgica, pero el infeliz joven dejó de existir siendo las 13.30.

Del hecho tienen conocimiento las autoridades competentes.

MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el delegado intendente municipal, Dr. Hugo A. Núñez. Dedicó la mañana al estudio de los asuntos en tramitación, resolviendo los de urgencia. Atendió después a [illegible]

[illegible] da adelante, tal cual se ha dispuesto y de conformidad con la ordenanza respectiva. Se trata de eliminar el peligro que significa, en forma especial en esta época de grandes calores, los canes que vagan de calle en calle.

Pedidos de traslado en el Magisterio

La Dirección de Personal de la Educación de la Provincia, hace saber a los interesados que el día 15 del cte. mes, se clausura el período de recepción de las solicitudes de traslado del personal que reviste en la rama de la enseñanza, de conformidad con lo que establece el Art. 7o. del decreto No. 11896-52.

Hace saber asimismo dicha dirección que los pedidos que lleguen con posterioridad a la fecha, no serán considerados, pues de inmediato se procederá a la preparación de los escalafones reglamentarios.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO PERONISTA

La Intervención ha postergado una Rifa

El Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, Dr. Oscar C. Urdapilleta ha dictado una resolución No. 325, postergando para la primera jugada del mes de abril de 1954, la rifa que iba a sortearse en la primera jugada de enero del mismo año. El producto de esta rifa se destina a la prosecución del edificio de la sede central "Eva Perón" cedido al efecto, el Rochas tiista, dependencias del Partido Peronista.





Santa Fe, Jueves 10 de diciembre de 1953

La Declaracion de Derechos Humanos

La trascendencia que para el destino de todos los pueblos del mundo, tuvo la aprobación y proclamación de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", sancionada el 10 de diciembre de 1948 en la asamblea general de las Naciones Unidas, celebrada en el Palais de Chaillot, en París, cobra hoy después de un lustro, singular valor, por cuanto la voluntad de los representantes de 56 gobiernos unidos en aquel momento, se ha ampliado a otros, adquiriendo de esa manera una vastedad inestimable.

Es que no podía ser de otro modo. Los pueblos que habían sido testigos de la maldad y del error de algunos regímenes esclavistas, sólo aspiraban al imperio de la libertad, de la justicia, el derecho y la dignidad humanas. Pero ese fundamento contaba para su ejercitación y el cumplimiento de los ideales, con el anhelo pacifista de todos los que habían sufrido los estragos de las guerras, las persecuciones facciosas y el odio racial. Es que en el espíritu del hombre, desde los orígenes de la humanidad, se viene gestando esa grande y firme voluntad de forjar y garantizar los derechos de sus semejantes, desterrando prácticas [illegible] y aboliendo propósitos, insensatos de oprimir a otros pueblos.

Y así es como cobra realidad esa suma de aspiraciones y de esperanzas, en la Declaración Universal, cuyo quinto aniversario se conmemora en la fecha. Hay que admitir que ella está regida por "un ideal común a todos los pueblos y naciones". Ideal que se asienta en la libertad e igualdad de los seres humanos, los que por igual poseen derechos y libertades, sin distingos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, condición social, posición económica u otra condición.

¡Que no haya pueblos ni hombres esclavos, que no se someta a torturas o a trabajos crueles a nadie, cuando ejerce su voluntad individual, en un clima de respeto y dentro de los cauces de la dignidad humana! A eso es lo que aspira la Declaración, la que también afirma el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, la igualdad ante las leyes, el amparo de las mismas, el rechazo de la arbitrariedad en el orden de la convivencia, el derecho a ser oído en los procesos judiciales, a no ser condenado por actos que ante el derecho internacional o nacional no fueran delitos. El respeto a la familia, el domicilio, a la libre circulación y el [illegible] de asilo en caso de persecución. Sus alcances son más amplios, cuando proclama el derecho a la nacionalidad, a formar un hogar, a disponer de su propiedad, opinar libremente y practicar su culto, a reunirse y asociarse pacíficamente, a participar en la formación del gobierno de su país, al ejercicio de la democracia, a la seguridad social, al trabajo, al descanso y a un nivel de vida adecuado que concurra a procurar el bienestar de la familia en todas sus expresiones. Establece igualmente los derechos de la maternidad y la infancia, a la educación general, a la participación en la vida cultural de la comunidad, al ejercicio de sus derechos y el disfrute de sus libertades dentro de cada organización estadual, siempre que los mismos no estén en pugna con los propósitos de las Naciones Unidas.

La amplitud de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, alcanza a todos los pueblos del mundo y señala cómo de su ejercitación, se podrá obtener para el hombre, la mujer y el niño, esa suma de dignidades, derechos y libertades, que no sólo habrán de asegurar el imperio de la paz, la justicia y un elevado nivel económico y social, sino además el ejercicio pleno de la igualdad y de la decencia humanas.

Grato es para el pueblo argentino, adherir a esa Declaración Universal por cuanto ya en los albores de la nacionalidad, nuestros próceres sustentaron ideales semejantes a los que aquélla proclama, ideales que se concretan en la Asamblea del Año XIII y se estructuran con visión patriótica y anhelo universalista en la Constitución del año 1853 y la complementación de las reformas introducidas en el año 1949 a nuestra carta magna.

Nosotros, [illegible] en un todo con los anhelos señeros de la Declaración que las Naciones Unidas, han proclamado como una necesidad universal y al poner en práctica en nuestro país, todo cuanto se enuncia en su articulado, no hacemos otra cosa, que estar al lado de los pueblos civilizados, progresistas y dueños de sus destinos, que en un ambiente de paz, trabajan por la justicia, la libertad y el derecho sin ambiciones extrañas y anhelos equivocados.

Hoy disertará el doctor Pedro Rueda

El profesor Dr. Pedro Rueda, calificado catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario, pronunciará hoy, a las 10, en el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", una disertación.

El orador abordará el tema "El problema de la lactancia natural", siendo auspiciada su charla por el Departamento de [illegible] e Infancia, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se ha invitado especialmente a asistir a la conferencia, a los médicos obstetras, visitadores de higiene, asistentes sociales, enfermeras y demás especializados en la protección del niño.

Escribe VICTOR D. AVILES

Evocación del Romanticismo Argentino

Al retrotraer a nuestra imaginación, la época romántica, surgen en todo su esplendor representativo, las figuras de Lord Byron, Chateaubriand, Lamartine, Musset, y tantas otras que valoraron en páginas inmortales del [illegible] sentimiento emotivo que significó ese instante imperecedero de la literatura universal.

Hace pocos años se realizó en el Cabildo Histórico de Buenos Aires, una exposición del romanticismo argentino, con el auspicio de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la República, donde, entre la profusión de retratos, maniquíes ataviados con trajes de la época, se exhibieron libros y periódicos, que han dejado su signo peculiar en la historia, con el movimiento espiritual y los nuevos giros que modifican sustancialmente los conceptos neoclásicos como clásicos, herederos de la antigüedad gentílica.

Desde Lord Byron hasta Alfredo de Musset, el romanticismo se destaca en la literatura y en el arte, en una serie de acontecimientos, que son los elementos fundamentales con que se constituye la historia. Esa época, interesa muy especialmente, porque es la naturaleza del hombre, cualquiera sea su condición, existe un fondo, romántico del espíritu que caracterizó una época que representó tan acertadamente ese estado anímico colectivo.

Las salas de nuestro Cabildo de Mayo, ofrecieron una hermosa y objetiva lección de historia argentina.

Ornó una de ellas, el retrato de Manuela Rosas y Ezcurra, copia de una obra de Prilidiano Pueyrredón. Imágenes de damas, como doña Elvira Lavalle de Calzadilla, doña Candelaria S. de Espinosa, doña Dolores Suárez y Lacasa, debidas al pincel de Pueyrredón, Demaría y García del Río, artistas argentinos, y de los italianos Fiorini y Baldassarre Verazzi, adornaban otros ambientes de la exposición. Miniaturas y retratos al lápiz de José Rivera Indarte, Juan María Gutiérrez, Bartolomé Mitre, Juan Bautista Alberdi y Florencio Varela, presidieron la exposición de periódicos, libros y manuscritos.

Preciosas pantallas, abanicos, sillones y consolas, se expusieron en este lugar de encantamiento, donde fué posible ver una sombrilla de Chantilly de 1850, o algo de la vestimenta masculina, como el chaleco y bastón de Mármol.

El movimiento literario iniciado en 1832, apagado fugazmente con la disolución de la "Asociación de Mayo", tuvo sus legítimos representantes en esta importante muestra retrospectiva.

Sobre todos ellos se distinguió Esteban Echeverría, nacido en Buenos Aires el 2 de setiembre de 1805 y fallecido en Montevideo el 20 de enero de 1851.

El poema "La Cautiva", le dió merecida fama, al igual que su destacada participación en la fundación de la Asociación de Mayo.

De Echeverría se exhibió "Insurrección del Sur de la Pcia. de Buenos Aires", Edición de la Imprenta Constitución de 1854.

José Mármol, de propia gravitación en el movimiento, nació en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1818. Emigró al Brasil, desde donde fustigó a Rosas.

Poeta de inspirada lira, cuyas composiciones han adquirido justa fama, no tanto por la forma, como por el motivo que las inspirara y en especial por el tono batallador de sus producciones.

Fué miembro de la Convención reformadora de la Constitución Nacional reunida en Santa Fe en 1860. Sus "Cantos al peregrino", "El cruzado y el poeta", nos muestran su temperamento. Se exhibió de Mármol "Poesías", edición de la Imprenta Americana del año 1854.

En la sala de las publicaciones, pudo verse "El peregrino del plata" de José Ma. Zuviría y "Rimas" de Bartolomé Mitre, edición de la Imprenta de Mayo de 1854. Hilario Ascasubi está representado por una edición de 1872 de su famoso "Aniceto el Gallo".

En la sección respectiva se expusieron "La aljaba", periódico dedicado al bello sexo, publicado en 1830 por Petrona Rocende de Sierra. "El federal entre-riano", fundado en Paraná el 2 de julio de 1842, que aparece hasta el pronunciamiento de Urquiza el 19 de mayo de 1851. Fueron sus redactores el rosarino Federico de la Barra, Carlos Tejedor y J. Núñez. "El Paraná", editado en Buenos Aires en el año 1852. "La Gaceta Mercantil", diario defensor de los intereses del gobierno de Rosas. Fué la publicación más importante de su época.

Se expuso, asimismo, "La Avispa", "publicación a vapor para el ciego que no anda derecho". Fué suprimida en 1854, a pedido del cónsul español. "La camelia", periódico que llevaba por lema: "Libertad y no licencia. Igualdad para ambos sexos". Era redactado por Rosa Guerra, en 1852. De esta escritora se expuso también el libro "Clemencia" publicado en 1862.

"La moda" merece párrafo aparte. Este "gacetín semanal" le llamara Zinny, publicaba notas sobre música y literatura. Escribían: Juan Bautista Alberdi, Juan Esnaola y Juan María Gutiérrez, entre otros. Apareció el primer número el 18 de noviembre de 1837 y dejó de publicarse el 21 de abril de 1838.

Esteban Echeverría, según un dibujo de Nydia Pereyra Salva.

Uno de sus redactores que se encontraba en esa corriente literaria, era Juan María Gutiérrez, de tan prominente actuación en la vida argentina. Nació Gutiérrez en Buenos Aires el 6 de mayo de 1809.

Sus estudios oficiales fueron las matemáticas y la agronomía.

Pero muy pronto se reveló el exquisito espíritu de este cultor de las letras, con la publicación en 1837 del trabajo titulado "Fisonomía del saber español".

Dos años después, emigra a Montevideo, donde colabora en "El Iniciador" de Rivera Indarte, fundado luego con éste "El talismán" en 1840, en el que escribían además Alberdi, Cané (padre), Mitre y Mármol.

Laureado en 1841 en el primer certamen poético americano que se celebró en Montevideo, con su "Oda de Mayo". Al respecto de esta composición decía Mármol: "Es una de aquellas inspiraciones que arrebatan al espíritu hasta el seno de Dios, una de aquellas revelaciones que sólo el corazón las comprende, y que ante quienes, el frío análisis de la razón enmudece y se rinde".

Radicado en Chile, fundó la Escuela Naval. Publicando, en 1846, su "América poética" y poco más tarde "La enseñanza superior en Buenos Aires", obra clásica de nuestra historia educacional.

Colaboró con Sarmiento en la "Revista del Pacífico" y dió a publicidad "El lector americano".

Radicado de nuevo en su patria, funda en Paraná "El Nacional Argentino", órgano oficial de la Confederación, en el que también escribían Zuviría, Fragueiro, Mansilla, Del Carril y Guido Spano. El Archivo Histórico de Santa Fe tiene ejemplares de esta publicación.

Gutiérrez fué representante de Entre Ríos a la Asamblea General Constituyente reunida en Santa Fe en 1853, siendo nombrado poco después ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

Fué rector de la Universidad de Buenos Aires.

Este poeta delicado y de alto vuelo, falleció en la capital de la República el 26 de febrero de 1878.

Debemos consignar que en 1857 publicó "El Quijote", cuyas caricaturas, introdujeron un nuevo encanto al periodismo satírico argentino.

La inhumación de sus restos fué un acontecimiento por las personalidades que lo homenajearon, como Miguel Cané, Aristóbulo del Valle y Alejo Peyret, entre otros.

Ha dicho uno de sus biógrafos: "Este literato distinguido ha estudiado la vida y obra de publicistas, oradores, poetas y hombres científicos, tanto en la República Argentina, como en otras secciones de Sud América, exhumando con el mayor esmero y amor religioso de la inteligencia, que a no ser sus investigaciones, habrían quedado, acaso relegadas al olvido".

Miguel Cané padre, que también pertenece a la era romántica, escribía en "La patria" en 1860: "No pertenezco a la política atrista, sino a sus enemigos constantes, a las filas en que se encuentran los nombres de Marco Avellaneda, José Rivera Indarte y demás mártires de la tiranía que consagraron sus esencias muriendo por ellas".

Juan Bautista Alberdi, figura cuyos relieves se agigantan a medida que el tiempo pasa, es otro de los representantes argentinos del romanticismo. Nació en Tucumán en 1810. Hizo sus primeros estudios en Bs. Aires y se recibió de abogado en Montevideo en 1840.

Los acontecimientos políticos del país lo obligan a radicarse en Valparaíso, desde donde actuó en el periodismo.

Sus "Bases para la organización política de la Confederación Argentina" se ha transformado en una obra clásica. Preocupado por la educación, escribía Alberdi en 1852: "La instrucción superior en nuestras repúblicas, no fué menos estéril e inadecuada a nuestras necesidades. ¿Qué han sido nuestros Institutos y Universidades de Sud América, sino fábricas de charlatanismo, de ociosidad, de demagogia y de presunción titulada?".

Alberdi, supo intuir con la visión de sutil estadista, las necesidades políticas y económicas que el país debía tener para su organización institucional.

Representando la Argentina falleció en París el 18 de junio de 1884, siendo repatriados sus restos en 1889.

Hemos hablado de José Rivera Indarte, el excelso poeta argentino que naciera en Córdoba el 13 de agosto de 1814. Desde muy joven publicó notas en "La Gaceta Mercantil". En 1833 escribe un folleto titulado "Voto de América".

Establecido en Montevideo funda "El investigador", indisponiéndose contra Rosas, emigra a Europa.

Vuelto a las orillas del Plata escribe en "El Nacional", publicando en 1843 "Rosas y sus opositores" y "Las tablas de sangre". Rivera Indarte falleció en el destierro el 19 de agosto de 1845. Sus obras poéticas se coleccionaron y publicaron en 1853.

Otra de las personalidades definidas de este movimiento, fué Florencio Varela, poeta y escritor nacido en Buenos Aires el 23 de febrero de 1807.

Desde muy joven se ejercita en la poesía, publicando trabajos en ambas márgenes del Plata. Emigrado, como tantos otros argentinos, se establece en Montevideo, donde funda "El Comercio del Plata", considerada una de las publicaciones más importantes de la época. Esta publicación, que fué tribuna de principios, inició el periodismo con crónicas y noticias de corresponsales y otras mejoras que lo distinguieron.

Decía su contemporáneo Juan María Gutiérrez, de Florencio Varela: "Los escritos en prosa, se dirigen a la razón, los versos a la sensibilidad".

Conjuntamente con su hermano Juan Cruz, intervino en la fundación de numerosas publicaciones.

Florencio Varela murió asesinado en Montevideo, el 20 de marzo de 1848.

NUEVA PROFESIONAL

Luego de haber cursado sus estudios con la obtención de excelentes notas, se ha recibido de obstétrica, en la F. de Ciencias Médicas de la ciudad de Córdoba, la Srta. Argentina B. Alvarez Perino, quien ha recibido numerosas felicitaciones de sus familiares y amistades.

Mensaje del M. de S. Pública a los médicos de la provincia

Con diversos actos será celebrado hoy el Día del Médico, con este motivo, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. José Argüelles Repetto, dirigirá un mensaje a todos los médicos de la Provincia. Hablará desde la cabina de transmisión de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, por las ondas de L.T. 9 Radio Santa Fe y L. T. 8 Radio Rosario, de Rosario, a las 18.

Servicio Directo Entre Rosario y M. del Plata

De acuerdo con lo que se ha anunciado, y conforme a lo dispuesto por la Empresa Nacional de Transportes, el Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, en combinación con los Ferrocarriles Nacional General Roca y Domingo Faustino Sarmiento, iniciará el sábado próximo, 12 de diciembre, el nuevo servicio directo de pasajeros entre Rosario y Mar del Plata.

Con ello se da cumplimiento a los enunciados del Segundo Plan Quinquenal en cuanto a materia de transportes se refiere, en el sentido de proporcionar al público usuario del servicio ferroviario el máximo de facilidades dentro de lo posible.

Por otra parte, con ese servicio de clase única se solucionará otro de los problemas que se le planteaban a los habitantes del litoral y ciudades vecinas que deseaban viajar en la época veraniega a la ciudad balnearia, ya que de esta manera no tendrán necesidad de trasladarse previamente a la Capital Federal.

Además de la importancia que el servicio en sí representa para el turismo hacia Mar del Plata, está la referente a la vinculación comercial que ha de intensificarse entre el Litoral y el Sud, todo lo cual redundará en beneficio de las vastas zonas que atravesará el nuevo convoy.

Asimismo, las personas que utilicen ese medio de transportes podrán contar con las comodidades necesarias, detalle este que se agrega a las muchas ventajas de distinto orden que involucra el mismo.

El servicio aludido se realizará con los nuevos y modernos trenes Diesel Ganz, compuesto de cuatro unidades, con 312 asientos. Las salidas se operarán los sábados desde Rosario Norte a las 7.15, de Santa Teresa 8.11, Pergamino 9.06, Arrecifes [illegible], Capitán Sarmiento [illegible], San Antonio [illegible], Luján 11.31 y luego de pasar por Haedo y Temperley llegará a Mar del Plata a las 18.45. Regresará de este último punto los domingos a las 7 horas y tendrá parada en las mismas estaciones que a la ida, para arribar a Rosario Norte a las 18.46.

El precio del pasaje de ida en el nuevo convoy será de $ 96.50, contando el mismo también con un completo servicio de Coche Bar.

Trascendencia de la Enseñanza Agraria

El Segundo Plan Quinquenal, incluye entre sus previsiones, como uno de los objetivos principales de la enseñanza agraria, la formación de una nueva conciencia nacional agraria, acorde con los principios de ese plan, promoviendo la expansión de la enseñanza, hasta alcanzar todas las escuelas del país.

En efecto, para ser productores eficientes, es menester que los hombres de nuestro campo, adquieran conocimientos y experiencias relacionadas no solamente con la teoría, sino con la práctica, mediante la experimentación local, en sus relaciones con el medio. El gobierno del general Perón, se halla empeñado en una labor trascendente, destinada a consolidar una profunda conciencia agraria nacional, siguiendo un plan concordante con la expansión de la agricultura y la adquisición de nuevos conocimientos aplicables a su perfeccionamiento y diversificación.

El desarrollo y consolidación de esta conciencia, ha de conducir, indudablemente a la organización racional de una de nuestras industrias fundamentales, condición necesaria para su continuo mejoramiento, diversificación y expansión.

Indudablemente, para el logro de esos objetivos, es necesario crear nuevas escuelas agrícolas y proveer mejor a las existentes, mediante un plan que contemple el empleo de recursos modernos, capaces de posibilitar una enseñanza eficaz y económica. No resulta aventurado conjeturar cuán beneficiosa ha de ser la incidencia de un plan de esta índole, tanto en los aspectos sociales como económicos del campo argentino.

La resuelta acción del estado justicialista, que orienta la enseñanza agrícola por el cambio del interés general, como factor preponderante para el logro de las previsiones del Segundo Plan Quinquenal, que acuerda prioridad a la acción agraria; posibilitará mediante el aporte de recursos financieros, el desarrollo —en amplitud y profundidad— de los centros docentes, de modo tal que la enseñanza llegue a todas las regiones agropecuarias del país.

Para el logro del éxito total, será necesario sin embargo, que las juventudes argentinas se apliquen con voluntad al estudio, que consideren que las enseñanzas adquiridas carecerán de valor si no las fecunda una irrevocable vocación de trabajo, un hondo sentido de la trascendencia y de la dignidad del trabajo agrario y de su importancia como factor coadyuvante de la verdadera unidad nacional.

Se Fijó la Responsabilidad Para el Cumplimiento del Segundo Plan

El Poder Ejecutivo ha expedido un decreto resuelto en acuerdo de Ministros, en el que fijan las responsabilidades de la Vicegobernación, los Ministerios y Secretarías Generales de la Provincia para el cumplimiento de los objetivos del 2o. Plan Quinquenal.

El texto de la disposición establece:

"Visto y considerando lo establecido por el artículo 60. de la Ley No. 4265/52, aprobatorio del 2o. Plan Quinquenal para la Provincia de Santa Fe: el Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, decreta:

"Art. 1o.) Determínase la responsabilidad de la Vicegobernación, Ministerios y Secretarías Generales de esta Provincia para el cumplimiento de los Objetivos Fundamentales, Generales y Especiales del 2o. Plan Quinquenal de acuerdo a su competencia y atribuciones propias, a los efectos de consolidar la Independencia Económica, para asegurar la Justicia Social y mantener la Soberanía Política, en lo referente a la acción directa de este Estado Provincial para el quinquenio 1953-57, según se detalla en el anexo que forma parte del presente decreto.

"Art. 2o.) La conducción, coordinación y contralor en el cumplimiento de los objetivos del Plan, serán ejercidos por el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas por intermedio del "Departamento 2o. Plan Quinquenal". El mencionado Ministerio informará periódicamente al Poder Ejecutivo sobre la marcha general del mismo, basado en las informaciones de los Ministerios responsables, Municipalidades, Comisiones de Fomento, Organismos Descentralizados, etc., los que deberán ajustarse en un todo a lo dispuesto por los decretos números [illegible] del 26 de marzo y [illegible] del 11 de junio del corriente año.

"Art. 3o.) El Ministerio u organismo al que se fije la "responsabilidad concurrente" en la realización de cada objetivo deberá, dentro de su competencia, cumplimentar la labor del Ministerio u organismo con "Responsabilidad principal" aun cuando su colaboración no sea recabada por éste.

"Art. 4o.) Cada Ministerio fijará por Resolución dentro de los 15 días del presente decreto, la responsabilidad de sus reparticiones y organismos descentralizados, en el cumplimiento de los objetivos a él asignados. Esta resolución deberá ser ratificada por Decreto del Poder Ejecutivo, refrendado por el Ministerio correspondiente y el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas.

"Art. 5o.) Los decretos que dicte el Poder Ejecutivo relacionados con la marcha del Plan deberá ser refrendados por el Ministerio con "Responsabilidad Principal" y "concurrente" para el cumplimiento de los objetivos a que se refieren dichos decretos".

Muestra del pintor Juan Shur, en Sta. Fe

El conocido pintor santafesino Juan Shur, cuya obra es apreciada en nuestro medio y una vasta zona del país, realizará una muestra de sus últimos trabajos, exponiendo un conjunto de 30 obras, entre óleos y témperas, a partir de hoy, a las 19, en los salones de la firma J. Ureta Cortes y Cía., sitos en calle San Martín 2624, cedidos al efecto.

Los trabajos a exponer corresponden a paisajes de San Luis y Córdoba y a varias naturalezas muertas, pudiéndose visitar dicha exposición hasta el 17 del cte.

Shur, que desde 1931 viene preocupándose en las actividades plásticas, ha realizado exposiciones en Buenos Aires, Paraná, Salta, Jujuy, Catamarca, Mendoza, San Luis, Mar del Plata y nuestra capital. Sus obras figuran en las pinacotecas oficiales y privadas y en la provincia de San Luis, ha realizado una activa labor docente, como profesor de dibujo y pintura, en la Escuela Normal Mixta "Dr. Juan Llerena" y la Escuela Comercial Anexa al Colegio Nacional "Juan E. Pedernera", ambas de la ciudad puntana de Villa Mercedes.

Se Proyecta Habilitar una Playa de Estacionamiento en el Centro

El Delegado Interventor Municipal doctor Hugo A. Núñez, debidamente asesorado por las oficinas técnicas, ha dado término a los estudios tendientes a habilitar una nueva playa de estacionamiento en la parte Norte del Parque "Alberdi" de esta ciudad. Ello será motivo de un proyecto de ley por cuanto deberá desafectarse, de su actual destino, el terreno, parte Norte del Parque nombrado. La iniciativa será elevada al Poder Ejecutivo de la Provincia, para su aprobación y luego remitir el correspondiente proyecto de ley a la Legislatura, proyecto que podrá ser considerado en el período de sesiones extraordinario a que convocará el Gobierno. La construcción y habilitación de esa playa de estacionamiento será de beneficio público, llenando una verdadera necesidad. Permitirá mayores facilidades para el tránsito por cuanto podrán estacionarse todos los vehículos, con lo cual habrá mayor espacio libre para la circulación, precisamente en toda la zona, especialmente en las cercanías del ex Banco Municipal, donde, como se sabe, es intenso el movimiento a toda hora.

Apoya la iniciativa el Centro Comercial

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, han elevado una nota al delegado intendente municipal, para expresarle que el C. D. de la entidad en su última reunión consideró en forma especialísima el proyecto del cual aquél es autor, de instalar una playa de estacionamiento en la zona céntrica de esta capital, y para la que hubiese elegido la parte norte del Parque Alberdi, en el lugar opuesto al sitio donde se levantará el nuevo edificio de Correos, lo cual permitirá el aprovechamiento de una amplia zona de veinte metros de ancho. Como asimismo la de otra playa de estacionamiento —también en el radio céntrico— que ocuparía la superficie útil de la plazoleta "Blandengues" (25 de Mayo y Rivadavia) y pintar las calzadas que rodean la plaza "San Martín" con el objeto de permitir el estacionamiento vertical de los automóviles.

La habilitación de estas playas de estacionamiento, vendrá a llenar una sentida necesidad de la zona céntrica, sin causar perjuicios para los conductores de autos y camiones.

Es por todo ello que nuestro Centro Comercial de Santa Fe, viene por la presente a apoyar íntegramente vuestro proyecto, dada la solución al serio problema que significa para el tránsito urbano la carencia de playas adecuadas de estacionamiento.

Finalmente dice: Demás está manifestar al Señor Intendente que apoyaremos toda idea que al respecto del problema urbano quiera proponer, pues, consideramos que tales iniciativas, han de permitir y contribuir al embellecimiento de nuestra capital, al poderse transitar libremente por las calles de la ciudad".